

MINISTRA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, ANTONIA ORELLANA

“Es inaceptable que cualquier autoridad abuse de su poder”

“Nos hemos reunido con SernaMEG con un grupo de denunciantes de Chillán Viejo y hemos entregado orientaciones. Nuestro mandato es estar con las mujeres”, comentó, respecto de las denuncias existentes en Chillán Viejo.

DIEGO CHACANA
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

La ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, realizó una visita a la región donde concretó diversas actividades, entre ellas, la inauguración de un nuevo Centro Integrales de la Mujer, en la comuna de Coelemu.

Se suma así a los de El Carmen, Yungay, Bulnes, Coihueco, que tienen como objetivo resguardar a las mujeres que sufran de algún tipo de violencia, así como brindarles distintos tipos de ayudas, como judicial o psicológica.

La inversión total en estos cinco centros superó los \$750 millones por parte del Gobierno Regional de Ñuble y vendrá también a “aliviar” la carga en los otros existentes, según lo comentado por la ministra.

“Esto es muy importante para la región, no tan solo para las cinco comunas, porque esto permite aliviar los otros centros. Por lo tanto, todos van a poder atender a más mujeres.



El Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género lleva la mitad de las causas que hay en contra de alcaldes en todo el país’.

Esta es una región en la que sabemos que tiene sus particularidades la atención respecto a la violencia. La ruralidad, la dispersión entre distintas zonas o la falta de empleo, hace que tengamos que tener un foco especial”, indicó Orellana.

La ministra llegó durante la tarde a Coelemu, para inaugurar el nuevo centro en la comuna. Pero previamente, la autoridad habló en exclusiva con La Discusión, sobre distintos temas de relevancia nacional y regional.

Uno de ellos fue el de la Ley integral contra la violencia hacia las mujeres, la cual se aprobó en el congreso el pasado mes de marzo y pasó al Tribunal Constitucional. Esto debido a un requerimiento por parte de algunos diputados de oposición, relacionados a temas de educación no sexista enmarcada en la ley.

Fue precisamente este martes que el Tribunal falló a favor de la ley y rechazó el requerimiento de los parlamentarios, por lo que la ley entrará en vigencia total. Respecto a eso, la ministra Orellana indicó que estuvieron abocados a “defender el concepto de educación no sexista, que no es lo mismo que educación sexual”.

Añade que “la educación no sexista lo que busca es que los colegios sean lugares libres de prejuicios, que los profesores o las comunidades no pongan distinciones odiosas que perjudican sobre todo a las niñas.

Esta ley reúne todo lo que hemos logrado avanzar desde los años 90, en una sola norma para que sea armónica. Es una hoja de ruta”.

Casos de abuso

Durante las últimas semanas, se han dado a conocer varios casos de presunto acoso y abuso sexual por parte de alcaldes, tanto en la Región de Ñuble, como Biobío, por lo que ha sido un tema en boga que interesa directamente al ministerio, por la gravedad de las acusaciones.

Se trata de los casos en Chillán Viejo y Laja, a los que la ministra se refirió como “inaceptables”. En ese sentido Orellana recaló que “es inaceptable que cualquier autoridad abuse de su poder, sobre todo el que le confiere la ciudadanía mediante el voto de esta forma”.

Explica que a nivel nacional “el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género lleva la mitad de las causas que hay en contra de alcaldes en todo el país. Nos hemos reunido con SernaMEG con un grupo de denunciantes de Chillán Viejo y hemos entregado orientaciones. Nuestro mandato es estar con las mujeres”.



Ministra inauguró un nuevo Centro Integrales de la Mujer, en la comuna de Coelemu.